

	PERU		DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL JAUJA	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
--	------	--	---	---	--	-----------------------------------

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Jauja, 22 de noviembre del 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 0150 -2022-DUGEL-J

Señores: : **DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL JAUJA**

Asunto : **Cumplimiento del registro de ACCIONES PENDIENTES en el sistema MANTENIMIENTO**

Referencia : **RESOLUCION MINISTERIAL N°016-2022-MINEDU**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos muy cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local Jauja y comunicar lo siguiente.

Que en cumplimiento a la Resolución Ministerial N°016-2022-MINEDU normativa vigente para la ejecución del programa Mi Mantenimiento del presente año, pongo de su conocimiento que el último día para realizar el reporte de las ACCIONES PENDIENTES es el día 09 de diciembre el cual debe realizarse en el sistema mi mantenimiento.

Ante cualquier duda o interrogante deberán comunicarse con el especialista de infraestructura de la UGEL Jauja.

Es responsabilidad de cada responsable el cumplimiento dentro del cronograma de ejecución establecido.

Aprovecho la oportunidad para expresar las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente;



Ing. Gerardo Raúl Macho Alvarado
 Director (a) Unidad de Gestión
 Educativa Local - Jauja